

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



COMISIÓN MIRA FUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 30 de enero de 2017

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Jacala y Zimapán, del Estado de Hidalgo

PERIODO: 26/01/2017 al 27/01/2017

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Participar de manera conjunta con personal de la CONAFOR y la Delegación de la SEMARNAT en la evaluación fitosanitaria de bosques afectados por insectos descortezadores.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se recorrieron las áreas afectadas por insectos descortezadores de la localidad de Agua Fría Chica, Municipio de Jacala, Edo. de Hgo; donde se observaron árboles muertos y árboles aislados y en pequeños brotes con plaga activa dentro de los polígonos reportados como arbolado plagado, apreciándose que gran parte de los brotes ya no se encuentran activos. Así mismo, se observaron árboles resinados, para los cuáles se tomaron muestras de suelo con el objeto de identificar en laboratorio posibles agentes patógenos

Por otra parte, se recorrieron áreas forestales afectadas del Ejido el Sabino, Ejido Tenguedho, y el Ejido el Salitre, todos del Municipio de Zimapán, afectados por insectos descortezadores de la especie *Dendroctonus mexicanus* afectando a *Pinus cembroides*. Durante el recorrido se observaron brotes activos con insectos en diferentes estados de desarrollo, por lo cual urge realizar el saneamiento lo antes posible, con el fin de evitar la dispersión de los insectos al demás arbolado sano. Finalmente se emitieron comentarios y recomendaciones por parte de los asistentes y se respondieron a preguntas y dudas.

CONCLUSIONES:

Derivado de los recorridos a los predios y de los comentarios vertidos se acordó lo siguiente:

Debido a la poca incidencia de plaga observado en el predio de Agua Fría Chica se determinó que debe ajustarse el informe técnico fitosanitario a un 10 % del volumen inicial afectado y se ingrese a SEMARNAT para emitir la notificación de saneamiento previa la validación de CONAFOR y CONANP, y los dueños del predio realicen a la brevedad el saneamiento. Ubicar sitios de incidencia de árboles resinados para su monitoreo y toma de muestras. Finalmente en las áreas con gran cantidad de brotes activos observados en las áreas forestales del Municipio de Zimapán y con el fin de agilizar los trabajos de saneamiento y evitar la dispersión de la plaga se recomendó adicionar el tratamiento de derribo, troceo y aplicación de químico previa solicitud de las autoridades ejidales.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE SE FORMA PARTE:

Con la participación de la DGGFS se uniformizan criterios y se dan recomendaciones para el oportuno control de la plaga y se coadyuva a la agilización de los procedimientos de gestión respecto a la emisión de las notificaciones de saneamiento forestal que se realizan en la Delegación del Edo., de Hidalgo.

ATENTAMENTE

ING. OSCAR TREJO RAMÍREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS SANITARIOS Y EVALUACIÓN

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.